

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**RESOLUCIÓN RECTORAL No. **11 ABR. 2013**
(**000550**)

Por la cual se realizan modificaciones mediante traslado al presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2013.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo N° 000013 del 30 de diciembre de 1997, en su Artículo 46 establece que, la Rectoría podrá ordenar los traslados de apropiaciones de numerales de distintos capítulos, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación.

Que con el fin de lograr una adecuada ejecución del presupuesto de la vigencia fiscal 2012, el Consejo Superior mediante Acuerdo 000012 del 19 de diciembre del año 2012, en su artículo 15, literal a, b y c, se autoriza a la Rectora para corregir las inconsistencias por errores mecanográficos o aritméticos, realizar las reducciones, aplazamientos y traslados presupuestales, que fueren pertinentes y crear, suprimir o redefinir renglones de rentas o gastos en el presupuesto.

Que de acuerdo a solicitud presentada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el mes de abril de 2013, para darle cumplimiento a órdenes judiciales para el pago de valores dejados de cancelar a personal desvinculado, es necesario realizar traslado al rubro 032603 Sentencias y Conciliaciones y Otras Contingencias por valor de \$1.300.000.000

Que conforme a lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese traslados en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2013, por valor de \$1.200.000.000 mil trescientos millones de pesos m/l, de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

| RUBRO | NOMBRE | CREDITO | CONTRACREDITO |
|--------|---|---------------|---------------|
| 032603 | Sentencias y Conciliaciones y Otras Contingencias | 1.300.000.000 | |

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

000550

| | | | |
|--------------|--|----------------------|----------------------|
| 03260405 | Pago Déficit Vigencias Anteriores - Ley 550 – Presupuesto Aprobado Vigencia 2013 | | 1.300.000.000 |
| TOTAL | | 1.300.000.000 | 1.300.000.000 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Departamento de Gestión Financiera, para realizar los ajustes en Presupuesto de Gastos, de tal manera que se reflejen las modificaciones autorizadas en los artículos anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los

ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora

11 ABR. 2013

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

000550

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto General de Gastos aprobados para la vigencia fiscal 2013, la siguiente apropiación se encuentra libre de afectación por lo tanto se puede contra acreditar así:

| RUBRO | NOMBRE | CONTRACREDITO |
|----------|--|----------------------|
| 03260405 | Pago Déficit Vigencias Anteriores - Ley 550 – Presupuesto Aprobado Vigencia 2013 | 1.300.000.000 |
| | TOTAL | 1.300.000.000 |

Se expide la siguiente certificación a los (11) días del mes de abril del año 2013.


JORGE NEGIB MARÚN CHAGIN
Jefe Departamento de Gestión Financiera